

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**AJALVIR**

LICENCIAS

“Taller, Chapa y Pintura DDR, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía ampliación de la licencia de apertura para la actividad de taller de pintura y neumáticos en calle Romería, número 1.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 10 de septiembre de 2012.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/7.529/12)

